

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA -
CAPITANIA DE PUERTO

AVISO

Hoy a los cuatro (4) días del mes de junio de 2019, se procede a fijar aviso conforme lo dispone el artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, para efecto de notificar al señor JOSE HUGO ESTUPIÑAN ARBOLEDA, identificado con la cedula de ciudadanía No 13.106.076, el fallo de primera instancia de la investigación administrativa No 21022017014 de carácter sancionatorio adelantada por este despacho, y por medio del cual se declara responsable al señor JOSE HUGO ESTUPIÑAN ARBOLEDA identificado con cedula de ciudadanía No 13.106.076, capitán y propietario de la motonave "KAROL JULIETH" con matrícula No CP-11-0652, de incurrir en violación a las normas de marina mercante

Lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal, dado que el investigado no compareció al despacho para efectos de surtir la respectiva notificación personal, previa citación.

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia del fallo de fecha veintiuno (21) de noviembre 2018, suscrita por el señor Teniente de Fragata Lara Parra Carlos Andres, Capitán de Puerto de Guapi.

Contra el mencionado fallo proceden los recursos de reposición y subsidio de apelación que se interpondrán por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de la publicación, según el caso.

Se deja constancia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al del recibo de este aviso.



Técnico de Servicio VICTORIA MONTAÑO SINISTERRA
Secretaria Sustanciadora